

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 357/2019 - P.Dec

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: De interés cultural, deportivo, educativo y social las Olimpiadas Rurales a desarrollarse durante el mes de agosto de 2019 en la Escuela n° 249 Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, con asiento en la zona rural de El Juncal, IDEVI, y la participación de las escuelas n° 3 de San Javier, n° 125 de El Paso, n° 67 de Monte Bagual, n° 247 de El Cóndor y n° 5 de Guardia Mitre.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, con la siguiente modificación en el artículo 1° que queda redactado de la siguiente forma:**

Artículo 1°.- De interés cultural, deportivo, educativo y social, las Olimpiadas Rurales **desarrolladas** durante el mes de Agosto de 2019 en la Escuela N° 249 - Brigadier Don Juan Manuel de Rosas, con asiento en la zona rural de El Juncal, IDEVI; cuyo objetivo es a través de la práctica deportiva, incluir y educar, y que cuenta con la participación, además de la Escuela anfitriona, de las escuelas: N° 3 - San Javier, N° 125 - El Paso, N° 67 - Monte Bagual, N° 247 - El Cóndor, y N° 5 - Guardia Mitre.

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Septiembre de 2019